## PROPUESTA DE CANTABRISTAS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS COMARCAS DE CANTABRIA

El pasado 26 de enero, conocimos las líneas generales del documento elaborado por la Universidad de Cantabria, a petición del Gobierno de Cantabria, donde se definía una propuesta de delimitación comarcal, que se materializaba en diez comarcas. Para Cantabristas, la cuestión de la comarcalización tiene gran importancia y es una tarea pendiente, con más de 20 años de retraso, que consideramos fundamental abordar de una vez por todas. Es por eso que celebramos que el Gobierno de Cantabria haya dado por fin este paso, contemplado en el artículo 2.3 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Antes de entrar en materia, cabe señalar que la propuesta de comarcalización planteada por la UC tiene un gran interés desde el punto de vista práctico. Sin embargo, consideramos necesario realizar una aportación a este debate desde nuestra perspectiva, que contribuya a ampliarlo y a enriquecerlo, tomando partido en una cuestión de gran trascendencia para el futuro y donde creemos que el conjunto de agentes, entidades y organizaciones sociales deben poder participar.

Entrando a la valoración concreta de la propuesta presentada, pasamos a desgranar los aspectos concretos más destacados.

Por una parte, consideramos que la propuesta de la UC se equivoca en el planteamiento de separar comarcas históricas como la de Trasmiera o comarcas más recientes, pero que tienen arraigo social como la comarca del Besaya.

Por otra parte, coincidimos y vemos como un acierto plantear comarcas como la de Liébana o la de Campoo, comarcas históricas con una gran identidad propia, pero nos mostramos críticos en otros puntos desarrollados en este documento.

En primer lugar, la comarca denominada como de la Marina Oriental –que cubre desde Somo hasta Ontón–, creemos que pierde toda la practicidad y lógica con la que deberían plantearse las comarcas, al cubrir una gran distancia de pueblos con realidades dispares. Lo mismo ocurre, a nuestro parecer, con la comarca Trasmiera-Asón-Agüera, que nos parece una solución que no responde a las necesidades de movilidad o de servicios de los municipios que cubre.

Desde nuestro punto de vista, las comarcas tienen que responder a dos cuestiones fundamentales, que no necesariamente se contraponen. Por un lado, tienen que ser prácticas, con el fin de poder responder a las demandas de los vecinos y vecinas y garantizar la vertebración y la prestación de servicios. Por otro lado, deben respetar la vinculación tradicional que sus habitantes tienen con el territorio para así poder identificarse con ellas. Consideramos que para que las comarcas puedan ser un éxito debemos encontrar el equilibrio entre los vínculos emocionales e históricos y la utilidad a la hora de alcanzar sus fines.

Por ello hemos realizado esta propuesta, de carácter abierto, y que creemos que puede ampliar el debate actual. La tomamos como una **propuesta constructiva y estamos** 

## abiertos a cualquier modificación que se pudiera realizar a la misma por razones de peso.

En líneas generales, respetamos el territorio tradicional de las tres comarcas históricas (Liébana, Campoo y Trasmiera) con pequeñas modificaciones, dada la vinculación al territorio existente entre sus paisanos y paisanas. El resto de comarcas, excepto la de Santander –por su carácter especial contemplado en la legislación–, las hemos planteado siguiendo el cauce de los ríos principales que forman el territorio de la Comunidad. Rompemos, en ese sentido, con el planteamiento que se suele realizar a la hora de separar la costa cántabra en comarcas denominadas como "marina" de los valles interiores.

Por la propia orografía del territorio, el movimiento natural de los habitantes y la vinculación de los valles se ha desarrollado en dirección sur-norte y norte-sur llegando hasta la zona costera, por lo que no creemos que haya que crear esa separación forzada. De esta manera, además, se logra un mayor equilibrio demográfico, ya que en toda comarca hay al menos una villa de tamaño medio con servicios fundamentales, como pueden ser, por ejemplo, los centros de enseñanza secundaria.

Todo ello daría lugar a diez comarcas distribuidas de la siguiente manera:



**Comarca de Liébana**: Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo de Liébana, Pesaguero, Potes, Tresviso, Vega de Liébana y Peñarrubia. 5.546 habitantes, 630,25 km². Densidad: 8.80 hab/km².

Comarca histórica de Cantabria, en la que también se incluirían los municipios de Tresviso y Peñarrubia, que pese a no formar parte de su configuración histórica, valoramos que podrían incluirse en base a criterios de proximidad y vinculación.

**Comarca del Nansa:** Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Herrerías, Lamasón, Rionansa, Tudanca, Polaciones 9.121 Habitantes. 463.69 km². Densidad: 19.67 hab/km².

Incluye los valles en torno al río Nansa, desde su origen hasta su desembocadura, siguiendo la orografía de este curso fluvial. Incluiría además San Vicente de la Barquera y Val de San Vicente.

**Comarca del Saja:** Valdáliga, Comillas, Ruiloba, Alfoz de Lloredo, Udías, Cabezón de la Sal, Los Tojos, Cabuérniga, Ruente, Mazcuerras. 21.151 Habitantes 528,77 km² Densidad: 40.00 hab/km².

Incluye el valle de Cabuérniga y el área costera occidental entre Valdáliga y Alfoz de Lloredo, y la cabecera comarcal de Cabezón de la Sal.

Comarca de Campoo-Los Valles: Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Hermandad de Campoo de Suso, Las Rozas de Valdearroyo, Pesquera, Reinosa, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible. 17.716 Habitantes. 1012.09 km² Densidad: 17.50 hab/km²

Comarca histórica que incluye el Valle de Campoo y, entre otros, los valles de Valdeolea, Valdeprado del Río y Valderredible, así como Pesquera y San Miguel de Aguayo.

**Comarca del Besaya:** Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Cartes, Cieza, Los Corrales de Buelna, Miengo, Molledo, Polanco, Reocín, San Felices de Buelna, Santillana del Mar, Suances, Torrelavega. 107.403 Habitantes. 516,57 km². Densidad: 207.92 hab/km²

En la propuesta de Cantabristas la comarca del Besaya incluiría el curso fluvial del Besaya desde su curso alto hasta su desembocadura, con la cabecera comarcal en Torrelavega.

**Comarca de Santander:** Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Astillero, Villaescusa, Camargo, Santander. 264.119 Habitantes. 209.68 km². Densidad: 1259.63 hab/km².

Incluye el área metropolitana de Santander. Está formada por el área occidental del arco de la Bahía, así como Santa Cruz de Bezana, Piélagos y Villaescusa.

**Comarca del Pas-Pisueña:** Castañeda, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Vega de Pas, Puente Viesgo, Saro, Selaya, Villacarriedo, Villafufre, Santa María de Cayón, Luena, Santiurde de Toranzo, Corvera de Toranzo y Penagos. 28.245 Habitantes 630,14 km². Densidad: 44.82 hab/km².

Incluiría los Valles Pasiegos y otros municipios que, por proximidad y vinculación socioeconómica consideramos que podrían estar integrados en esta comarca.

**Comarca de Trasmiera:** Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Bareyo, Entrambasaguas, Escalante, Hazas de Cesto, Liérganes, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Meruelo, Miera, Noja, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Riotuerto, Santoña, Solórzano. 59.389 Habitantes. 482,2 km². Densidad: 123.16 hab/km².

Comarca histórica de Cantabria, que consideramos que debe mantener su identidad y formar parte de la delimitación comarcal como entidad propia.

**Comarca del Asón:** Soba, Arredondo, Ruesga, Voto, Ramales de la Victoria, Rasines, Ampuero, Limpias, Colindres, Laredo, Liendo. 36.156 habitantes. 592,31 km². Densidad: 61.04 hab/km².

Se define en torno al curso fluvial del río Asón, desde el valle de Soba hasta su cabecera comarcal en Laredo. Hemos considerado la inclusión en esta comarca de la Junta de Voto, por su vinculación socioeconómica y su posición geográfica, aunque este municipio ha formado parte históricamente de la comarca de Trasmiera.

**Comarca del Agüera:** Castro-Urdiales, Guriezo, Valle de Villaverde. 35.661 Habitantes. 195.22 km² Densidad: 182.67 hab/km².

Esta comarca, con su cabecera comarcal en Castro-Urdiales, se define en torno al curso fluvial del Agüera.